

Opinión Electoral

GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL • INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA • No. 7 • DICIEMBRE 2014

EDITORIAL

Democracia comunitaria e intercultural

La Constitución de la República del Ecuador 2008 reconoce tres tipos de democracia: representativa, directa y comunitaria. Sin embargo, la democracia comunitaria no es un concepto que llega a explicarse dentro de la Carta Magna, de ahí que su entendimiento se haya convertido en un reto pendiente para el Consejo Nacional Electoral y para el Instituto de la Democracia. En ese marco, ambas instituciones han emprendido esfuerzos importantes para entender y comprender diversas formas de democracia que distan de lo puramente procesal, y cuyos hallazgos preliminares se encuentran esbozados en este número de OPINIÓN ELECTORAL.

Cuando hablamos de democracia comunitaria buscamos identificar cómo los diferentes tipos de agrupaciones ciudadanas, pueblos y nacionalidades ejercen sus derechos políticos de acuerdo a normas y procedimientos propios, en una relación de complementariedad con las otras formas de democracia. La comprensión de la relación entre las prácticas comunitarias de democracia con otras formas de democracia permitirá que la Función Electoral pueda garantizar el ejercicio de la democracia y la participación ciudadana de diferentes comunidades, contextos y culturas.

De esta manera, a continuación, presentamos los hitos históricos de la evolución del movimiento indígena; y un análisis sobre la investigación de democracia comunitaria que lideró el Presidente, Domingo Paredes, en conjunto con la Universidad de Otavalo. Además ofrecemos un resumen sobre los hallazgos de la investigación que lideró el Consejero Juan Pablo Pozo, denominada "Democracia Comunitaria: fortalecimiento de la participación política desde los territorios", y sus jornadas de intercambio "Diálogos de Saberes". Asimismo, damos a conocer la visión de Alexis Rivas, quien a través de una entrevista nos explica los retos de la democracia comunitaria. Adicionalmente, realizamos un análisis internacional sobre los avances constitucionales en democracia comunitaria e intercultural de Ecuador, Panamá y Bolivia. Por último, aprovechamos este número para presentar un breve resumen de la gestión 2013-2014 del Instituto de la Democracia. **OE**

Eco. Roberto Iturralde Barriga
Director Ejecutivo - Instituto de la Democracia

SUMARIO

DESDE LAS CONSEJERÍAS

**Conociendo, comprendiendo
y fortaleciendo la democracia
comunitaria**

Página 2

RENDICIÓN DE CUENTAS

**Informe de gestión 2013-2014 del
Instituto de la Democracia**

Página 3

DATOS ELECTORALES

**Evolución del movimiento indígena
en Ecuador**

Página 5

ANÁLISIS DE COYUNTURA

**El caso del pueblo afrochoteño del
Ecuador y el cabildo urbano kichwa
otavalo**

Página 7

ANÁLISIS DE FONDO

**Democracia comunitaria:
"descolonizar el saber, reinventar
el poder"**

Página 9

ENTREVISTA

**Retos y perspectivas de la
democracia comunitaria**

Entrevista con Alexis Rivas
Página 12

ENFOQUE INTERNACIONAL

**Avances constitucionales sobre
democracia comunitaria: Ecuador,
Bolivia y Panamá**

Página 14

ARTE, CULTURA Y POLÍTICA

A mí nadie me sacó, yo sola salí

Página 15

NOTICIAS INTERNACIONALES

Página 16

NUESTROS LECTORES

Página 16

PUBLICACIONES

Página 16

Conociendo, comprendiendo y fortaleciendo la democracia comunitaria

Consejo Nacional Electoral

Quienes hacemos el Consejo Nacional Electoral, conscientes de que la democracia comunitaria es un tema pendiente tanto a nivel Constitucional como legal, y sobre todo en la práctica de la democracia, hemos emprendido varios proyectos enfocados a profundizar en las diversas formas de democracia comunitaria, a fin de conocerlas, comprenderlas y fortalecerlas.

Estos proyectos en marcha están enfocados a profundizar en las dinámicas de democracia comunitaria desde sus propios actores, en una suerte de aprendizaje de doble vía ya que, con la ayuda de las nacionalidades del Ecuador, el CNE empezará a fortalecer la plurinacionalidad y la interculturalidad, como portavoces de la democracia comunitaria. Hay que resaltar que el CNE es la primera entidad del Estado que ha tenido la oportunidad de discutir la realidad de las comunidades, y el trasladarse la institución al territorio ha permitido fortalecer los procesos electorales multiculturales.

Uno de los proyectos ha sido llevado a cabo a través de la Consejera Nubia Villacís en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Este proyecto se denomina “Fortalecimiento de la Democracia Comunitaria hacia los Consejos Barriales” en zonas urbano marginales. Dicho proyecto busca convertirse en un espacio para incentivar a los Consejos Barriales a plasmar su visión de democracia comunitaria de forma artística. Esto considerando que, sin lugar a dudas, el arte es la expresión de los más profundos pensamientos por el camino más sencillo.

Otro de los proyectos ha sido liderado por el presidente del CNE, Dr. Domingo Paredes. El

proyecto denominado “Formas de Democracia Comunitaria en Imbabura” se realizó con el apoyo de la Universidad de Otavalo, la cual se encargó de indagar acerca de la manifestación de las diferentes formas de democracia comunitaria en la provincia de Imbabura, e identificar de qué manera se realizan los procesos de toma de decisiones en contextos rurales y diversos culturalmente.

El proyecto liderado por el Consejero Juan Pablo Pozo se denomina “Proyecto Democracia Comunitaria: Fortalecimiento de la Participación Política desde los Territorios”. Dicho proyecto tiene el objetivo de desarrollar procesos de intercambio y aprendizaje de conocimientos y saberes ancestrales de las comunas, las comunidades, los pueblos y las nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano y los pueblos montubios sobre la democracia comunitaria, la organización, las instancias de deliberación y la toma de decisiones de los pueblos y las nacionalidades.

A través de estos proyectos, el CNE ha invertido esfuerzos importantes por ir definiendo y comprendiendo de qué manera la institución puede apoyar a los ciudadanos y ciudadanas de pueblos y nacionalidades del Ecuador para ir democratizando la democracia y descolonizando el saber, a través de un diálogo horizontal, respetuoso y diverso.

Dicho despliegue institucional dirigido a conocer, comprender y fortalecer la democracia comunitaria conlleva un hito clave para la democracia ecuatoriana y para la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la construcción de un modo de vida incluyente y democrático, más allá de los procesos electorales. **OE**

RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe de Gestión 2013 – 2014 del Instituto de la Democracia

Econ. Roberto Iturralde - Director Ejecutivo IDD

El Instituto de la Democracia (IDD) es una entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral, creada por mandato constitucional según el artículo 219 numeral 13 de la Constitución de la República del Ecuador 2008. Su direccionamiento estratégico ha brindado lineamientos técnicos para la generación de productos y servicios de carácter cívico democrático como son : 1) Desarrollo de procesos de capacitación y formación en democracia a los públicos participantes desde un enfoque intercultural, incluyente, participativo, de género e intergeneracional ; 2) La generación de conocimientos sobre democracia en los públicos participantes a través de la investigación, análisis, debate y publicaciones; y 3) La promoción y consolidación de valores cívico democráticos. El período de gestión 2013 - 2014, signados por la realización de dos procesos electorales claves para el presente y futuro nacional, ha priorizado una planificación y ejecución programática conforme a las orientaciones emanadas del Pleno y de las Consejerías del CNE. En este sentido, se reformuló la estrategia institucional orientada principalmente a “Ciudadanizar al Instituto”, a través de actividades, productos y servicios dirigidos a los grupos ciudadanos prioritarios para el fortalecimiento de la cultura democrática. A continuación se presenta un resumen de los mayores resultados por proyectos implementados en éstos dos años:

I. Incrementar la participación política de las organizaciones sociales y la ciudadanía

GRUPO PRIORITARIO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Mujeres	“Formación en Ciudadanía” en convenio con la Asociación de Mujeres de las Juntas Parroquiales del Ecuador AMJUPRE.	Realización de 129 talleres en: liderazgo, tipos de democracia, competencias de los GAD.	3 255 lideresas rurales participantes.
	Eventos sobre el rol de la mujer en política “Perdiendo el miedo a participar en política”, y derechos de participación electoral con un enfoque de género, equidad e interculturalidad.	Realización de talleres de motivación a la mujer rural a su participación activa en sus comunidades.	221 participantes.
Niñas, niños y adolescentes	Campaña : Promoviendo los Derechos de Participación y el Voto “Quiero Elegir”.	Realización de talleres sobre derechos de participación y ejercicio del voto facultativo a adolescentes en 1 966 establecimientos educativos en las 24 provincias.	420 560 adolescentes participantes.
	Celebración de la “Semana de la Democracia” en las 24 provincias.	Realización de eventos académicos, festivales artísticos, concursos de oratoria, presentaciones de libros, conversatorios, y ciclo de cine-foros con proyecciones a nivel nacional.	33 500 participantes aproximadamente durante el periodo 2013 – 2014.
	Cápsulas educativas de radio – teatro “Democracia por Siempre”.	Programación radial educativa para promocionar y fortalecer el conocimiento de los valores y derechos democráticos.	Audiencia aproximada de 16 000 radioescuchas.
Organizaciones sociales y ciudadanía	Programa “Formación y fortalecimiento en derechos humanos, políticos, sociales y democracia, con enfoque de género, ruralidad e interculturalidad”.	Realización de talleres de formación en convenio con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE.	1 357 participantes (líderes/as comunitarios, organizaciones sociales, y posibles candidatos para las elecciones seccionales 2014).
	Proyecto ABC de la Democracia.	Realización de 39 talleres para incrementar los conocimientos, actitudes y prácticas democráticas en el ejercicio cotidiano de la ciudadanía. Realización de la Guía para el Facilitador; utilizada en los talleres.	1 287 participantes de barrios urbano marginales del país (II semestre 2014).
	Seminarios, foros y conversatorios.	Democracia en el Ecuador y América Latina.	361 participantes de la sociedad civil, estudiantes, investigadores, entre otros.
		Yasuní ITT y sus escenarios constitucionales y legales.	
	Programa de televisión “Voces de la Democracia”.	Innovaciones en los procesos electorales de América Latina y El Caribe.	31 programas a través de canales locales en las provincias de Manabí, Santa Elena, Azuay y Napo, con la participación de autoridades locales, funcionarios electorales y representantes de la sociedad civil.
		Programas de televisión que abordan temas de interés ciudadano en torno a la democracia, los procesos electorales, y los actores políticos; así como su participación cívica y política.	

2. Mejorar las capacidades y prácticas de las organizaciones políticas, candidatas/os, y autoridades electas

GRUPO PRIORITARIO	PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Organizaciones políticas, candidatas y candidatos, y autoridades electas	Capacitación a organizaciones políticas y candidatas/os.	Talleres sobre planes de trabajo de candidatos/as, normativa interna del CNE, circunscripciones electorales, justicia electoral, fondo partidario permanente y comunicación estratégica.	2 813 participantes.
		Eventos para promover la eficacia y eficiencia de las organizaciones políticas en campañas electorales.	720 participantes.
	Capacitación a autoridades electas de los GAD.	Talleres de gobernanza local en temas de democracia, constitución, competencias, descentralización, y violencia política y de género	Participación de 1 308 autoridades de los Gobiernos Parroquiales, y 464 autoridades de Prefecturas y Municipios.
		Capacitación a alcaldes/as y concejales/es, en convenio con el Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos, COMAGA.	159 participantes.
	Jornadas de "Intercambio de Experiencias Internacionales para Organizaciones Políticas".	Espacios de debate con expositores nacionales e internacionales en temas de formación de cuadros, financiamiento, experiencias, estructura interna y planificación estratégica de organizaciones políticas, en convenio con Ágora Democrática.	450 participantes de organizaciones políticas.
	Publicaciones de análisis político electoral	Revista Democracias I y II. Análisis de los resultados electorales 2013 y 2014.	10 000 ejemplares (5 000 cada una) socializados a OP, servidores electorales, funciones del Estado, academia, estudiantes, y ciudadanía interesada.
		7 gacetas de análisis político electoral "Opinión Electoral", sobre temas político-electorales.	14 000 ejemplares (2 000 cada una) socializados a través de eventos académicos y ciudadanos a nivel nacional. Contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios electorales y de los actores políticos y sociales.
		Manuales, guías y cuadernos de capacitación electoral	Manuales (6 500 ejemplares); cuadernos (9 500 ejemplares); y guías (tiraje a cargo del CNE). Insumos pedagógicos y de apoyo en el desarrollo de los talleres de capacitación y formación de OP, candidatos y autoridades electas.
		Cartillas informativas en temas inherentes a procesos electorales.	Cartilla "Autoridades Electas" (2 000 ejemplares); cartilla "Conteo Rápido" (2 000 ejemplares); cartilla electrónica "Circunscripciones Electorales 2014" (enviada digitalmente a 1 611 candidatos/as). Publicaciones socializadas con participantes.

3. Fortalecer las capacidades especializadas de la Función Electoral

GRUPO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Funcionarios electorales	Seminarios, foros, conversatorios y eventos	Técnicas avanzadas y experiencias innovadoras de la capacitación para la democracia.	671 funcionarios electorales participantes.
		La tendencia latinoamericana de formación en democracia en Ecuador.	
		Riesgos a la privacidad de los procesos electorales.	
		Democracia directa: actualidad y perspectivas comparadas en coordinación con el Tribunal Contencioso Electoral.	
		Realización de un programa de especialización en procesos electorales, conjuntamente con OEA y FLACSO.	
		Propuestas de Reforma al Código de la Democracia.	
	Publicaciones e investigaciones	Boletines semanales de análisis político-estratégico durante el proceso electoral 2014.	9 publicaciones electrónicas internas institucionales, como respuesta a eventos críticos y estratégicos para el CNE, durante el proceso electoral 2014.
		Cuadernos de Capacitación Electoral.	4 cuadernos (3 600 ejemplares) como insumos pedagógicos y de apoyo para capacitación.
		Revista VOCES.	1 000 ejemplares en el marco de la red de escuelas e institutos de formación en democracia y capacitación electoral de la UNASUR.
		Documentos de Trabajo.	Generación de conocimientos y nuevas aristas de análisis sobre temas político electorales a través de acercamientos teóricos que pueden generar investigaciones más amplias. 4 000 ejemplares (2 000 cada una).
		Libro "La Dosis hace el Veneno".	Investigación sobre revocatoria de mandato en 9 países. Lanzamientos del libro en Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Cuenca, Loja y Sto. Domingo de los Tsáchilas. 2 000 ejemplares.
		Investigaciones sobre los resultados electorales 2013 y 2014; el impacto del voto electrónico; y la democracia comunitaria con líderes rurales.	Proyectos socializados con OP, academia, funcionarios electorales, medios de comunicación y ciudadanía, que han generado un debate plural, respetuoso y diverso.

Conclusión:

En éstos dos años de trabajo, el IDD evidencia su puesta en marcha, su paulatina profesionalización y fortalecimiento, junto con su creciente acercamiento a los actores políticos y de la ciudadanía, que resultan prioritarios para elevar el ejercicio democrático a nivel nacional. Si bien lo logrado es significativo y contribuye al logro de la misión institucional, el desafío de la construcción del poder ciudadano permanece. Se hace imprescindible avanzar más rápida y eficientemente en trabajar en las parroquias y cantones más vulnerables y prioritarios para la participación democrática. Durante el periodo 2013-2014, el IDD se ha visibilizado, y ha fortalecido su presencia en los territorios del país, dando un valioso aporte cívico educativo germinando el interés general ciudadano. Esto ha contribuido a acrecentar la confianza pública en la Función Electoral y en la democracia, con el fin de fortalecer el ejercicio real del poder popular, donde "los ciudadanos y ciudadanas deciden más y mejor". **OE**

DATOS ELECTORALES

Evolución del movimiento indígena en Ecuador

Shuk shungulla, shuk yuyailla, shuk makilla: un solo corazón o voluntad; un solo acuerdo pensado; una sola mano o fuerza.

Alicia Loaiza¹

A partir de 1990, la CONAIE emprendió una serie de acciones políticas, luego de las cuales fue más evidente que somos un país diverso, por la variedad y la cantidad de culturas que estuvieron presentes. Los principales hechos de esa década fueron:

AÑO	ÁMBITO	ACONTECIMIENTO
1990	Quito (Pichincha)	Toma indígena de la Iglesia de Santo Domingo, desde ahí se envió una carta con sus demandas al Presidente de la República, Rodrigo Borja.
1990	Nacional	Primer levantamiento indígena para exigir al gobierno de Rodrigo Borja, la declaratoria del Estado Plurinacional, el reconocimiento de territorios indígenas y la educación intercultural bilingüe.
1992	Nacional	Marcha de la organización de Pueblos Indios de Pastaza (OPIP).
1992	Nacional	Se recordó los quinientos años de invasión, genocidio, etnocidio y exclusión social de las nacionalidades y pueblos indígenas logrando la declaración del Decenio de los Pueblos Indígenas por parte de la ONU, y en el Ecuador, el establecimiento del Proyecto de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador, PRODEPINE.
1994	Nacional	Mobilización por la Vida, convocada por la CONAIE, que permitió reformas a la Ley Agraria.
1996	Nacional	Se conformó el "Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País". En las elecciones de 1998 logró 27 alcaldes, 8 diputados, 5 prefectos, más de 50 concejales y consejeros, y más de cien miembros de las Juntas Parroquiales.
1997	Nacional	La CONAIE, conjuntamente con otros sectores organizados, promovió la Caminata Nacional de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, como auto convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para el reconocimiento del Ecuador como Estado plurinacional, plurilingüe, y el establecimiento de derechos colectivos.
1998	Nacional	Ante la presión de la CONAIE y de los diputados de Pachakutik, el Congreso ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los derechos colectivos.
1998	Nacional	En agosto entró en vigencia la Constitución de 1998 en la que se reconoció al Ecuador como un Estado multicultural y multiétnico y a los pueblos indígenas como titulares de una serie de derechos colectivos.
1998	Nacional	Se creó el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE. En este están representadas 16 Nacionalidades de todo el país, y 18 pueblos de la Nacionalidad Kichwa de la Sierra.

DATOS ELECTORALES

AÑO	ÁMBITO	ACONTECIMIENTO
1999	Nacional	Por primera vez unidos: CONAIE; Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negra, FENOCIN; Federación de Indígenas Evangélicos, FEINE; Federación Ecuatoriana de Indios, FEI; delegados de la FENACLE, y la organización campesina más grande del Ecuador, CONFEUNASSC, convocaron a un levantamiento Indígena y Popular “por la vida y contra el hambre” en contra del gobierno de Jamil Mahuad.
1999	Nacional	Se creó la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas mediante acuerdo ministerial, por presión de la CONAIE.
2000	Nacional	Del 11 al 16 de enero la CONAIE conjuntamente con otros sectores sociales, instalaron el Parlamento Nacional de los Pueblos del Ecuador y se convocó a un levantamiento indígena.
2000	Nacional	21 de enero: “con la presencia de más de 15 000 compañeros y compañeras indígenas de las diferentes provincias del país, se toma el Congreso Nacional, la Corte Suprema de Justicia y varias instituciones públicas a nivel nacional. A las 9 de la mañana se proclama el gobierno de Salvación Nacional (Triunvirato). Alrededor de las 16h00 el Presidente depone su mandato. El Triunvirato se instala en palacio de gobierno y toma posesión del mando y este a la postre fue traicionado por el alto mando militar y la derecha, disolviéndose este gobierno a las 5h00 del día 22 de enero” (Página web CONAIE).
2000	Nacional	Se oficializó el funcionamiento de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador.
2000	Nacional	14 de enero se instaló en Quito el Parlamento de los Pueblos del Ecuador que resolvió: la derogatoria del estado de emergencia, la destitución del Presidente de la República, desconocimiento del Congreso Nacional, y de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y se declaran en reunión permanente.
2008	Nacional	La Constitución 2008 reconoce al Ecuador como un Estado intercultural y plurinacional; se reconocen los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; y la justicia indígena.
2013	Nacional	En el 2012 se presentó en la Asamblea una propuesta de ley de creación de los Consejos de Igualdad en la que se plantea la extinción del CODENPE. Actualmente, el CODENPE busca convertirse en una Secretaría especializada de pueblos y nacionalidades indígenas, y no solamente en un ente planificador. La propuesta fue entregada a la Asamblea Nacional en el año 2013, para su discusión en primer debate de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad que contempla cinco consejos con base en las temáticas que exige la Constitución: género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, discapacidades y movilidad humana.

Documento y tabla elaborados por: Alicia Loaiza, responsable del Museo de la Democracia-CNE.

ANÁLISIS DE COYUNTURA

El caso del pueblo afrochoteño del Ecuador y el cabildo urbano kichwa otavalo¹

La Constitución de Ecuador, en el artículo 95, establece que “la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. En este nuevo marco de valores sociales, el CNE tiene como una de sus misiones más importantes el estudio y sistematización de las distintas experiencias de democracia que se gestan en cada una de las comunidades del país; con el propósito de que estas experiencias puedan pasar de ser prácticas ancestrales, a formar parte de los mecanismos de articulación y participación efectiva y eficaz de la ciudadanía en el marco de la estructura del Estado, y así formar parte del engranaje democrático del país.

Por su parte, el Código de la Democracia, en su artículo 18 establece que “[...] la función electoral se regirá, entre otros principios, por el de interculturalidad”. En este marco, el CNE impulsa investigaciones en torno a la participación ciudadana intercultural-democrática, a través de mecanismos comunitarios. Al identificar, caracterizar y sistematizar los mecanismos de democracia comunitaria, basados en los saberes ancestrales y en las formas de organización presentes, podremos generar propuestas y mecanismos que permitan hacer operativa la participación política en sectores diversos, generando así condiciones para el derecho a la interculturalidad.

A continuación se presentan algunos de los hallazgos sobre dos casos de estudio: el del pueblo afrochoteño y el del Cabildo Urbano Kichwa Otavalo, de la provincia de Imbabura, producto de un estudio realizado en coordinación con la Universidad de Otavalo, cuyo objetivo era indagar acerca de la manifestación de las diferentes formas de democracia comunitaria en la provincia de Imbabura, e identificar de qué manera se realizan los procesos de la toma de decisiones en contextos rurales y diversos culturalmente.

La investigación se desarrolló en la provincia de Imbabura, y se enfocó en nueve comunidades rurales y una urbana pertenecientes a los cantones de la provincia cuya descripción etnográfica indica cómo se percibe la participación comunitaria en la lógica del sistema democrático nacional y en el contexto de contacto entre culturas diversas.

1. El pueblo afrochoteño

El pueblo afro se encuentra presente en el valle del Chota a partir del siglo XVI. Los afrochoteños estuvieron aislados y segregados de la acción del Estado y del acceso a oportunidades frente al gobierno republicano, hasta que a partir de los años 80 del siglo XX y comienzo del siglo XXI, las organizaciones sociales del pueblo afro comenzaron a lograr importantes reivindicaciones a nivel social. Entre ellas, la participación democrática, los derechos

1. Elaborado por el Instituto de la Democracia sobre la base del artículo de Stephanie Ávalos “Formas de Democracia Comunitaria”

colectivos, el reconocimiento de la interculturalidad y la aplicación de políticas públicas acorde con algunas de sus necesidades. Con ello han impulsado la recuperación de sus tradiciones y prácticas, desde la etnohistoria en un caso *sui generis* de fortalecimiento endógeno de los procesos participativos y desde su posición histórica como una población en “diáspora”.

Al indagar sobre sus formas y prácticas de democracia comunitaria, se observa que su caso es particular y distinto al del mundo indígena. Mientras que para las comunidades indígenas de la sierra, el cabildo, la junta de agua y el gobierno autónomo descentralizado son tradicionalmente importantes, para ellos no tienen mayor relevancia. Las organizaciones de segundo grado: asociaciones, organizaciones religiosas, comité de fiestas y los clubes deportivos tienen mucha importancia al momento de organizar la participación comunitaria. Los priostes o líderes temporales de un evento, el comité de fiestas y la Iglesia Católica ejercen la mayor influencia en la participación comunitaria aun cuando el elemento aglutinador es el sincretismo religioso que se manifiesta en sus ritos festivos. De ahí que sea importante identificar al movimiento afrodescendiente de manera diferente al de los pueblos y nacionalidades indígenas, ya que su progreso se ha basado en el desarrollo académico y cultural de sus líderes y lideresas. Por ello, se resalta como uno de sus logros más significativos el de haber desarrollado la primera malla curricular intercultural del país para las escuelas de sus hijos.

2. Pueblo Otavalo de nacionalidad kichwa (cabildo urbano)

El cabildo urbano representa aproximadamente el 50% de los residentes del área urbana de Otavalo, que se compone de 250 familias. Este está conformado por veinte personas (10 hombres y 10 mujeres), elegidos en asamblea por unanimidad, para organizar y dirigir ocho Secretarías: Producción y Artesanías; Comercialización y Turismo; Cultura y Educación; Asuntos Jurídicos; Seguridad y Logística; Salud y Ambiente; Deporte y Asuntos Sociales; y Comunicación y Relaciones Públicas. Cada una de las Secretarías tiene la misión de promover actividades que impulsen el desarrollo de objetivos propios.

A nivel nacional, la incidencia que podría tener el cabildo, en función de las decisiones adoptadas a nivel de su asamblea, representa un gran paso para la democracia comunitaria, así como un mecanismo articulador del poder popular

dentro del sistema democrático nacional. De ahí que la interpretación de las relaciones de poder, en el cantón Otavalo, se estén enfrentando a un cambio estructural donde las comunidades urbanas buscan tener una presencia más protagónica dentro del gobierno nacional y local.

Conclusiones

Para el caso del pueblo afrochoteño la organización desde los cabildos y gobiernos parroquiales no tiene gran importancia para la ejecución de acciones colectivas y para incidir en políticas públicas; sino que son las organizaciones sociales las que han ganado espacio político tras la unificación de esfuerzos entre distintos sectores y comunidades en Imbabura, Esmeraldas y Carchi. Las organizaciones de segundo grado desempeñan un papel muy importante en el territorio ancestral del Valle del Chota y Carchi porque son las que, de varias formas, están fortaleciendo los procesos de revitalización de la identidad cultural y están potenciando la capacidad de participación del pueblo afrochoteño. Por lo tanto, son los líderes de hecho y no los líderes de derecho los que, con mayor fuerza y autoridad, incide en la vida comunitaria.

Esto puede tener su explicación en las formas de organización africanas caracterizadas por carecer de un jefe o autoridad, en donde no es el liderazgo de las individualidades el que predomina sino más bien, el conjunto de grupos que se articulan a través de procesos de diálogo, negociación y consenso. Elementos fundamentales de lo que se puede comenzar a denominar, democracia comunitaria.

Respecto al pueblo Otavalo, su experiencia organizativa a través de cabildos y asambleas dan muestra del valor que ellos le dan a la acción colectiva y comunitaria, con tal nivel de organización que han emprendido su camino para lograr representatividad política al interior del gobierno nacional.

Ambas estructuras de organización comunitaria ejemplifican lo que ha motivado al CNE para emprender un trabajo sistemático, continuo y riguroso por reconocer las diversas formas de democracias que se expresan en el Ecuador; para, por un lado, trascender el mero conocimiento del otro, y además, desde un enfoque de derechos e inclusión, interactuar con otras cosmovisiones, procesos y realidades, de tal manera que la democracia deje de ser tan solo un concepto para convertirse en una práctica de vida, no solo política sino cotidiana de todas y todos los ciudadanos. **OE**

ANÁLISIS DE FONDO

Democracia comunitaria: “descolonizar el saber, reinventar el poder”

Juan Pablo Pozo Bahamonde¹



Fotografía: Consejería de Juan Pablo Pozo-CNE.

La interculturalidad como horizonte y objetivo

La democracia comunitaria empieza por el reconocimiento de lo que somos; un modo de vida ancestral que propone la organización de la convivencia entre diversos y que tiene como fundamento la creación de condiciones de equidad, para la construcción colectiva de imaginarios y sueños futuros. Pero también constituye un mecanismo de administración colectiva de un pueblo o de una nacionalidad, considerando sus particularidades respecto a usos, costumbres y formas

de vida, en su relación de convivencia con otros pueblos o nacionalidades y de convivencia también con la naturaleza.

Sin embargo, es más preciso definirla como un “proceso en construcción”, en el que a la par de crear las condiciones para una verdadera interculturalidad que permita el diálogo entre diversos, se erradique con firmeza el racismo y la discriminación que las relaciones de poder históricamente han impuesto. Dichas condiciones para construir la democracia comunitaria, involucra la corresponsabilidad de todos: Estado y sociedad organizada, es decir,

1. Consejero del Consejo Nacional Electoral

un esfuerzo intersectorial para el beneficio colectivo.

Desde el año 2008, tras la aprobación de la nueva Carta Magna, la democracia comunitaria es un mandato constitucional que va ligado al elemento de la identidad (convivencia de la diversidad cultural). En el Ecuador habitan 18 pueblos y 14 nacionalidades, en este sentido, la interculturalidad como eje fundamental de todas las democracias, debe reconocerse como un elemento de potencialidad y riqueza, antes que como una amenaza o problema.

La interculturalidad debe llevarnos a la construcción del respeto sostenible en el tiempo-espacio, entre una o más culturas que cohabitan en espacios comunes a partir de su coexistencia pacífica en el Estado plurinacional.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 1 señala que el Ecuador es un Estado social de derechos y justicia, “intercultural, plurinacional y laico”. Ese reconocimiento, es una conquista de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y obedece a un proceso de resistencias, luchas y padecimientos históricos. Precisamente en la misma Constitución (artículo 56), se establece que los pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio, forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible. La Carta Magna también se refiere, en el artículo 95 sobre los principios de la participación, lo siguiente: “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”, fortaleciendo la unidad nacional en la diversidad.

El proyecto de Democracia Comunitaria: un aporte a la construcción de un Estado plurinacional

En consonancia con los anteriores precedentes y principios, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en su artículo 25 numeral 17, señala como una de las funciones del Consejo Nacional Electoral, el “promover la formación cívica y democrática de los ciudadanos incorporando el principio de interculturalidad”. Es decir, que es parte de nuestras competencias como institución, generar las condiciones para el diálogo y el encuentro de culturas diversas, y contribuir de esta forma en la construcción de nuevas condiciones de vida de los pueblos y nacionalidades.

En este contexto, el CNE impulsa el proyecto “Democracia Comunitaria: fortalecimiento de la participación política desde los territorios”, que tiene como objetivo desarrollar procesos de intercambio, para aprender sobre la democracia comunitaria y procedimientos de deliberación y decisión a nivel comunitario; con esto, se contribuye al efectivo desarrollo de políticas públicas que tengan como base el respeto irrestricto a los derechos colectivos y al principio de interculturalidad. La primera fase de este proyecto se está desarrollando en las provincias de Azuay, Cañar, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe (pueblos Cañari, Saraguro, Cholo pescador, comuna de Shiña y nacionalidad Shuar). Ahora el proyecto se amplía a las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Pichincha.

La metodología aplicada tiene tres momentos: 1) Jornada de Diálogo de Saberes; 2) Escuelas de lideresas y líderes comunitarios; y 3) Encuentro de Voces Diversas.

En la primera parte del proyecto, las comunidades realizan rituales de agradecimiento a sus dioses sagrados y posteriormente se lleva a cabo una plática entre iguales que finaliza en acuerdos contruoidos horizontalmente y de forma participativa. En estos encuentros, el CNE comprometió su esfuerzo institucional para poner en marcha la conformación de una “Escuela de lideresas y líderes comunitarios” que constituyen el segundo momento del proyecto. Los temas que se desarrollan en las escuelas son sugeridos por las propias comunidades de acuerdo a sus necesidades e intereses.

En términos generales, los módulos impartidos fueron cinco: 1. Interculturalidad (El Estado monocultural; el manejo conceptual de la diversidad en las constituciones de 1998 y de 2008; interculturalizar el Estado y la sociedad); 2. Democracia comunitaria en la voz de los sujetos comunitarios (La experiencia de los cabildos en la toma de decisiones colectivas; la minga como sistema de organización comunitaria; memoria oral como elemento de la identidad colectiva); 3. Mujeres y ruralidad (Procesos de lucha de las mujeres por la consecución de sus derechos políticos y sociales; liderazgos indígenas y campesinos por la igualdad de género; trayectoria de Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuango; la perspectiva sufragista en Ecuador y la trayectoria de Matilde Hidalgo Navarro); 4. Derechos colectivos (Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades: una mirada a los derechos colectivos de la Constitución 2008; agua y tierra: factores de producción y factores de afirmación identitaria; consulta prelegislativa y consulta previa, libre e informada; mecanismos comunitarios de participación democrática); 5. El control social y los tipos de democracias en Ecuador (Democracia representativa, directa y comunitaria; la ética como fundamento de la gestión pública; rendición de cuentas en la comunidad).

Luego de este proceso de involucramiento participativo con la comunidad, el 5 de septiembre de este año se realizó el “I Encuentro de Voces Diversas por la construcción de un Estado intercultural y plurinacional”. Este representa el tercer momento del proyecto, que contó con la participación de varios pueblos y nacionalidades con diversas trayectorias y experiencias de vida social. Fruto de este encuentro se suscribió la Declaración de Ingapirca, en la que las autoridades del CNE y del TCE, junto a los pueblos y nacionalidades reunidos en este encuentro, proclamaron los siguientes compromisos: 1) Declarar la lucha frontal en contra de toda forma de discriminación y racismo; 2) Reconocer la necesidad de respetar y promover los derechos individuales y colectivos de los pueblos y nacionalidades; 3) Comprometer el esfuerzo, como Estado y como pueblos y nacionalidades, para impulsar un proyecto de formación cívica y democrática con enfoque intercultural.

En el marco de estos compromisos éticos, las delegaciones provinciales electorales de Azuay, Cañar, Loja y Zamora Chinchipe, han llevado a cabo la implementación de señalética institucional con enfoque intercultural bilingüe, con vista al artículo 2 de la Constitución respecto a que el castellano, el Kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Además, en todas las provincias de la Zona 4 (Loja, El Oro, Azuay, Cañar y Zamora), se está llevando a cabo el proceso administrativo para incorporar, como parte de la planta de trabajadores, a una persona que en virtud del principio de interculturalidad, pertenezca a los pueblos y nacionalidades del Ecuador diverso. Este es nuestro compromiso y nuestra tarea, en el proceso que Boaventura de Sousa Santos llamó “descolonizar el saber y reinventar el poder”. **OE**

Retos y perspectivas de la democracia comunitaria

Entrevista con Alexis Rivas



Es imperante empezar a profundizar en el análisis y el entendimiento de la democracia comunitaria no solo como un concepto inacabado sino como una práctica real de la participación ciudadana efectiva. OPINIÓN ELECTORAL entrevistó a Alexis Rivas, Doctor en Antropología y Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica del CNE, a fin de conocer su visión sobre lo que se entiende por democracia comunitaria y el paso a seguir en el proceso de su comprensión.

La Constitución del Ecuador nos habla de un Estado intercultural y plurinacional, ¿qué representa cada uno de estos conceptos para el Estado ecuatoriano y para la democracia?

Se trata de un avance histórico. Ecuador como toda América Latina, se integra de sociedades diversas étnicamente; sin embargo, el reconocimiento constitucional

como Naciones a las sociedades indígenas, afrodescendientes y a otras, vincula derechos que deben ser desarrollados para brindar contenido al enunciado constitucional.

En el Ecuador se reconoce tres tipos de democracia: representativa, directa y comunitaria, ¿qué entiende usted por democracia comunitaria?

Hace alusión a la forma de distribución y a los mecanismos reales y simbólicos para la designación de las autoridades y la toma de decisiones en comunidades tradicionales; la administración del poder se basa en usos y costumbres antes que en las reglas de la democracia liberal. A la vez se vincula con la administración de las decisiones que afectan a bienes-espacios comunes y a la administración de la justicia en el ámbito local.

¿Se podría decir que la minga y las asambleas comunitarias son mecanismos donde la democracia comunitaria se pone en práctica? ¿Qué otros mecanismos encontramos en la democracia comunitaria ecuatoriana?

Como mencioné, el concepto de democracia comunitaria supera la designación tradicional de autoridades, se vincula a las diversas decisiones colectivas pautadas de acuerdo a usos, costumbres y códigos tradicionales. La minga y las asambleas son expresiones de democracia comunitaria como son los consejos de ancianos en sociedades amazónicas (pikenani entre los indígenas waorani por ejemplo) y otras formas de acción colectiva pautadas culturalmente en torno de decisiones grupales.

A fin de profundizar en el ejercicio efectivo de la democracia comunitaria, desde la antropología ¿de qué manera se interrelaciona la interculturalidad, la plurinacionalidad y la democracia comunitaria?

Ya somos una sociedad intercultural: a diario convivimos hombres y mujeres de diferentes tradiciones culturales; infelizmente la forma de relación está atravesada por variables de clase, poder, subordinación y dominación; clase y etnia marcan la vida social en las Américas y el mundo, esto lo definió Héctor Díaz Polanco hace más de dos décadas.

Todavía no somos una sociedad plurinacional al no existir aún regímenes integrales de vida social detallados y reconocidos para cada una de las sociedades lingüísticas y sociales que son parte del país; el reto es asegurar la convivencia de las diferentes naciones-etnias en un ambiente de profundo intercambio y vida en común.

Ecuador precisa sentar las bases de un cambio estructural en el que lo étnico no se relacione con condiciones de clase. Solo allí tendremos una verdadera sociedad intercultural y podremos dar paso a formas vigorosas de democracia comunitaria.

Para iniciar un estudio y entendimiento responsable sobre la democracia comunitaria, ¿cuál debería ser el enfoque de estudio y la metodología a aplicar?

Nos falta mucha información como país, necesitamos investigaciones etnográficas, etnológicas y de ciencia política que nos describan de forma extensa y a la vez analítica las formas en que se administra el poder en las comunidades tradicionales.

“Ecuador precisa sentar las bases de un cambio estructural en el que lo étnico no se relacione con condiciones de clase. Solo allí tendremos una verdadera sociedad intercultural y podremos dar paso a formas vigorosas de democracia comunitaria”.

Habría que preguntarse y a la vez analizar: ¿qué sucede en las sociedades tradicionales en las que ya opera un gran cambio cultural impulsado por la sociedad ecuatoriana y por la sociedad global?, ¿cómo conviven, se permean y se tensan los sistemas formales y los tradicionales en torno de las decisiones trascendentales en espacios locales? ¿qué sucede cuando usos y costumbres no se corresponden con los derechos humanos constitucionales-universales?. No es real etnológicamente ni etnográficamente aquello de que hay sociedades que viven por fuera de los eventos globales; se deben describir sus relaciones, entenderlas y comprenderlas.

Debemos entender que las etnicidades hoy son el producto de relaciones históricas múltiples y que las sociedades tradicionales no se autoexplican, pensar eso sería un esencialismo que no permitiría mayores análisis ni avances en la construcción de las democracias. **OE**

Avances constitucionales sobre democracia comunitaria: Ecuador, Bolivia y Panamá

Gabriela Hernández¹

La Constitución de la República establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos, reconociendo entre estos los de participación ciudadana para intervenir en todos los asuntos del interés público. Teniendo en consideración todos los elementos constitutivos de nuestro Estado, como es la interculturalidad y la plurinacionalidad, se señala que dentro del territorio ecuatoriano existen 14 nacionalidades y varias comunidades; cada una de ellas cuenta con una identidad, construida sobre la base tradiciones ancestrales y su derecho propio, que debe garantizar la participación de sus miembros dentro de los diferentes espacios en la toma de decisiones.

La Constitución reconoce a las comunidades y determina que su existencia será regulada por la ley, con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación. El Estado Constitucional de derechos establece como uno de los mecanismos de participación ciudadana la democracia comunitaria, señalando que no se determina como aplicarla y ejercerla en el territorio. Por otra parte el Código de la Democracia, desarrolla el procedimiento para el ejercicio de los mecanismos de democracia directa y representativa. Sin embargo, respecto a la democracia comunitaria, la ley no tipifica su aplicación, ejercicio y procedimiento por parte de las y los miembros de las distintas comunidades que existen a lo largo del territorio ecuatoriano.

Con lo expuesto, resulta importante que en el Ecuador se construya un procedimiento idóneo para el ejercicio de este derecho de participación por parte de las diferentes comunidades, respetando sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, que han venido construyendo a lo largo de la historia, tomando como fuentes de aprendizaje de buenas prácticas a otros países de la región como Bolivia y Panamá.

En Bolivia, su Constitución, reconoce a la democracia comunitaria como un derecho de participación ciudadana. Además determina que, donde se practique la democracia comunitaria, los procesos electorales se ejercerán según

normas y procedimientos propios, mismos que deben ser supervisados por el Órgano Electoral siempre y cuando el acto electoral no esté sujeto al voto igual, universal, directo, secreto, libre y obligatorio. Respecto a la elección, designación y nominación directa de los representantes de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, será de acuerdo con sus normas y procedimientos propios. La organización y funcionamiento de las organizaciones de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos deben ser democráticos, bajo la supervisión del Órgano Electoral Plurinacional.

Las organizaciones de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos podrán elegir a sus candidatas o candidatos de acuerdo con sus normas propias de democracia comunitaria, esto es a través de mecanismos de democracia interna en las comunidades. En este sentido la Constitución de Bolivia, ha dado un paso adelante al desarrollar el mecanismo a través del cual debe ejercerse la democracia comunitaria. Además la Ley No. 016, Ley Orgánica Electoral de Bolivia, determina los principios aplicables al ejercicio de la democracia comunitaria por parte de naciones y pueblos indígenas originarios campesinos de Bolivia, así como su procedimiento.

Panamá, contempla en su Constitución que el Estado desarrollará distintos programas para los grupos indígenas, con la finalidad de lograr su participación activa en la vida ciudadana; además brindará atención especial a las comunidades indígenas para promover su participación política en la vida nacional. El Código Electoral de Panamá, establece que las áreas consideradas indígenas podrán designar a sus propios legisladores; además de establecer la conformación de las autoridades electorales para las Comarcas Indígenas y las funciones inherentes a su cargo.

Con ello, se concluye que es indispensable la participación de la ciudadanía y el intercambio de buenas prácticas entre países y culturas, a fin de que los Estados puedan construir mecanismos y procedimientos óptimos para una correcta aplicación y ejercicio de la democracia comunitaria. **OE**

ARTE, CULTURA Y POLÍTICA

‘A mí nadie me sacó, yo sola salí’

Lidia Mamallacta



Fotografía: Soledad Rosales, Proyecto Investigación Democracia Comunitaria, Instituto de la Democracia.

“Cuando vi a esa mujer flacucha, bajita, de tez curtida al sol que arrastraba una de sus piernas, no me imaginé lo que vendría después.

-Ella es Lidia, nuestra líder, dijo una voz al fondo.

-¿Ella?, me pregunte muy dentro de mí, tan hondo fue mi desconcierto que –por fortuna- solo yo me oí.

Fue, desde el instante en que la vi, en que Lidia empezó a tirar por tierra todos mis estereotipos sobre las lideresas. Mujeres imponentes desde la forma en que se paran, altivas al hablar, capaces de reunir a un pueblo con solo levantar un poco, algo, la voz. Lidia, desde afuera, no se ajustaba a la heroína que mi cabeza y mi mestizaje entendían a una mujer mestiza, también, pero con alma y sentir quichua.

Los días de convivencia con Lidia Mamallacta fueron de un

aprendizaje de lucha y liderazgo que no ha acabado hasta hoy. Durante ese fin de semana, mientras pasaban las horas, buscaba a Lidia, la lideresa y no la encontraba. Sus vecinas renegaban de ella, sus palabras parecían nadar en un mar de sordera y desdén, las reuniones a las que invitaba no tenían poder de convocatoria. ¿Dónde estaba la lideresa? ¿Estaba en su discurso redundante y reiterativo? ¿Estaba en la chacra trabajando la tierra? ¿Estaba sirviendo a once hijos y diez nietos, aún a costa de quedarse ella misma sin pan? ¿Era eso liderazgo? Era todo a la vez. Entonces lo vi claro. Así empieza una lideresa salvándose, salvándose a otras, no rindiéndose, convocando otra vez y otra vez, dando ejemplo incansablemente y, mientras tanto, siendo madre, abuela, hija, esposa, trabajadora, guerrera. Siendo, para resumir, mujer”. **OE**

Por: Fátima Cárdenas



La fotografía y el texto forman parte del Proyecto Democracia Comunitaria del Instituto de la Democracia sobre mujeres lideresas rurales. Al extremo izquierdo, la escritora, Fátima Cárdenas; y al extremo derecho, la fotógrafa, Soledad Rosales.

NOTICIAS INTERNACIONALES

Uruguay: elecciones 2014, ejemplo de juego limpio

El 26 de octubre se realizaron elecciones presidenciales en Uruguay. Ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta de votos por lo que el 30 de noviembre se realizó la segunda vuelta presidencial entre Tabaré Vázquez del Frente Amplio y Luis Lacalle del Partido Nacional. Con el 53% de los votos, Tabaré Vázquez, regresa a la presidencia luego de haber gobernado el país entre el 2005 y 2010. Estas elecciones fueron un ejemplo de juego limpio, luego de que declararan los medios la victoria de Vázquez, Lacalle dijo: "Los resultados se acatan, se respetan y defienden. Nosotros no somos partidarios de que las mayorías se equivocan, las mayorías dirigen".

NUESTROS LECTORES



"El presidente del Consejo de la Judicatura [Dr. Gustavo Jalkh] me pidió le haga extensiva su felicitación por el contenido del documento, así como su agradecimiento por la iniciativa y por la calidad de la edición, que refleja el alto nivel profesional de tan prestigiosa Institución"

Ab. Francisco Bonilla
Asesor de Presidencia–
Presidencia Consejo de la
Judicatura

"A nombre de la Soc. Doris Soliz Carrión, me cumple agradecer el envío de las revistas Opinión Electoral, publicación de gran aporte para conocer los datos sobre los resultados electorales seccionales y varios temas de nuestro interés"

Cristina Dávila
Coordinadora de Despacho-
Secretaría Ejecutiva de Alianza
Pais.



PUBLICACIONES



Instituto de la Democracia
Revista Democracias Vol.2: Análisis de las elecciones seccionales 2014
Noviembre 2014

Esta publicación está dirigida a la ciudadanía, a las organizaciones políticas, a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones de las funciones del Estado y a la comunidad académica nacional e internacional. La revista analiza como tema central los resultados de las últimas elecciones seccionales 2014; además, presenta un valioso análisis en torno a la calidad de la democracia; y un estudio comparado que analiza uno de los mecanismos de la democracia directa: la revocatoria del mandato en Lima y Bogotá.

Instituto de la Democracia
Manual de Capacitación y Formación en Democracia N.2: ¿Qué es y cómo aplico el procedimiento parlamentario?
Noviembre 2014



Esta publicación está dirigida a las organizaciones sociales, organizaciones políticas y cuerpos colegiados. Su objetivo es describir qué es el procedimiento parlamentario y dar pautas claves para el desarrollo correcto de una asamblea que busca generar mayor participación ciudadana y sobre todo, espera llegar a acuerdos y consensos claves para la toma de decisiones. El manual se divide en capítulos organizados según las etapas de una asamblea, desde la convocatoria hasta la elaboración de actas.



Instituto de la Democracia
Cuaderno de Trabajo N.1 Multilateralismo electoral: el rol de la UNASUR frente al nuevo paradigma democrático regional.
Noviembre 2014

Esta investigación identifica el potencial de la UNASUR para constituirse en el promotor, defensor y fortalecedor de la democracia en Sudamérica. Esto, en el marco del multilateralismo electoral y de la construcción de un nuevo paradigma democrático regional, basado en la democracia participativa y en la concepción de la democracia como un modo de vida y no como un modo de gobierno. Se analizan los nuevos procesos democráticos de los países miembros de la UNASUR, y se identifica las instituciones del organismo que podrán liderar el tema de la democracia.



La Gaceta OPINIÓN ELECTORAL es una publicación del Instituto de la Democracia.

Las opiniones aquí vertidas son de responsabilidad de los autores y no expresa ni compromete el pensamiento del Instituto de la Democracia.

Director Ejecutivo: Roberto Iturralde Barriga • **Editor:** Felipe Cisneros Palacios • **Comité Editorial:** Juan Pablo Pozo, Roxana Silva, Isaías Campaña, Roberto Iturralde, Felipe Cisneros

• **Investigación:** Natally Soria • **Diseño:** Juan Pablo Hidalgo • **Impresión:** Editogran S.A.